

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL  
SOBRE Nº 3 (“documentación relativa a los criterios evaluables mediante la  
utilización de fórmulas”)**

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TURBOCOMPRESORES PARA LA  
FLOTA DE AUTOBUSES DE LA MARCA MAN DE LA COMPAÑÍA DEL  
TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**

Siendo las 12:00 horas del día 21 de junio de 2019, y habiéndose convocado a un acto público a los licitadores que han tomado parte en la licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro de turbocompresores para la flota de autobuses de la marca Man de la COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A.U. (en adelante, CTSS), con motivo de proceder a la apertura y lectura de las propuestas económicas del Sobre nº 3, se han presentado los siguientes licitadores:

- 1. TURBO DIESEL LAGUNAK, S.A. (en adelante, LAGUNAK)**
- 2. JESUS DÍEZ, S.A. (en adelante, JEDSA)**
- 3. MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.U. (en adelante, MAN)**
- 4. CAR ET BUS MANTINANCE IBERICA, S.L. (en adelante, CBM)**

Por parte del Comité de Evaluación están presentes los siguientes miembros:

- D. Eduardo González, Director Técnico de la CTSS
- D. Isidro Romero, Jefe de Contabilidad de la CTSS
- D. Unai Basurto, Asistente de Dirección de la CTSS

A continuación se da cuenta de las propuestas recibidas, las presentadas por:

- 1. LAGUNAK**
- 2. JEDSA**
- 3. MAN**
- 4. CBM**

Seguidamente se facilitan los resultados de la valoración del Sobre nº 2, siendo los resultados obtenidos, los siguientes:

<b>LICITADOR</b>	<b>Estructura logística (máx. 25)</b>	<b>Sistema devoluciones (máx. 5)</b>	<b>Sistema consulta de referencias y seguimiento pedidos (máx. 5)</b>	<b>Puntuación Sobre nº 2 (máx. 35)</b>
LAGUNAK	21	3	2	<b>26</b>
JEDSA	22	5	4	<b>31</b>
MAN	23	5	5	<b>33</b>
CBM	23	5	5	<b>33</b>
EUROPART	10	0	3	<b>13</b>

El Comité de Evaluación indica:

- Que los criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas se valorarán hasta 65 puntos con el siguiente desglose y en base a las fórmulas indicadas a continuación:

- **“Proposición económica: Hasta un máximo de 60 puntos.**

$$P = 60 \times \frac{\text{Oferta más baja}}{\text{Oferta licitador}}$$

Dónde:

*P= Puntuación obtenida por el licitador que se valora.*

*Oferta más baja = se entenderá por oferta más baja el importe más bajo obtenido tras la suma de los precios unitarios ofertados multiplicado por el consumo anual estimado de cada referencia.*

*Oferta del licitador que se valora= importe obtenido tras la suma de los precios unitarios ofertados multiplicado por el consumo anual estimado de cada referencia de la oferta económica que se valora.*

*Las ofertas que no mejoren el sumatorio establecido en Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas recibirán cero (0) puntos en este apartado.*

- **Rappel (%) por volumen de facturación anual: Hasta un máximo de 5 puntos.**

$$P = 5 \times \frac{\text{Porcentaje de rappel del licitador que se valora}}{\text{Porcentaje de rappel máximo ofertado}}$$

*Las ofertas que no ofrezcan rappel recibirán cero (0) puntos en este apartado.”*

A continuación se procede a la lectura de los criterios evaluables mediante fórmulas, leyéndose el precio y el rappel por volumen de facturación anual ofertados por los licitadores, siendo sus propuestas las siguientes:

LICITADOR	Proposición económica: Precios unitarios (IVA excluido)	Rappel por volumen de facturación anual
LAGUNAK	TURBOCOMPRESOR LIONS (713-7XX)(484-489) ALTA: 3.442,50 €	3 %
	TURBOCOMPRESOR LIONS (700-712)(480-483): 2.218,50 €	
	TURBOCOMPRESOR MAN NF 244F(575-577): 3.519,00 €	

JEDSA	TURBOCOMPRESOR LIONS (713-7XX)(484-489) ALTA: <b>1.455,00 €</b>	No oferta
	TURBOCOMPRESOR LIONS (700-712)(480-483): <b>942,00 €</b>	
	TURBOCOMPRESOR MAN NF 244F(575-577): <b>1.485,00 €</b>	
MAN	TURBOCOMPRESOR LIONS (713-7XX)(484-489) ALTA: <b>1.521,28 €</b>	No oferta
	TURBOCOMPRESOR LIONS (700-712)(480-483): <b>1.079,28 €</b>	
	TURBOCOMPRESOR MAN NF 244F(575-577): <b>1.212,90 €</b>	
CBM	TURBOCOMPRESOR LIONS (713-7XX)(484-489) ALTA: <b>1.450,00 €</b>	2,5 %
	TURBOCOMPRESOR LIONS (700-712)(480-483): <b>655,00 €</b>	
	TURBOCOMPRESOR MAN NF 244F(575-577) <b>2.484,00 €</b>	

\*Precios unitarios máximos de licitación:

- TURBOCOMPRESOR LIONS (713-7XX)(484-489) ALTA: 5.467,00 euros (IVA excluido).
- TURBOCOMPRESOR LIONS (700-712)(480-483): 3.740,00 euros (IVA excluido).
- TURBOCOMPRESOR MAN NF 244F(575-577): 4.191,00 (IVA excluido).

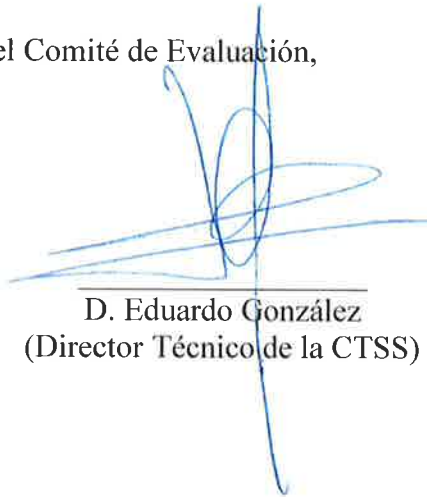
Tras la lectura de las proposiciones económicas no se ha observado ninguna proposición que hubiera de ser rechazada de conformidad a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RGLCAP).

A continuación se da por terminado el acto público de apertura de los criterios evaluables mediante fórmulas, procediéndose por el Comité de Evaluación, sin la presencia de los representantes de los licitadores, al estudio, valoración y calificación de las proposiciones.

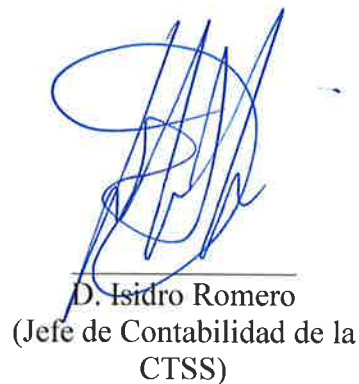
Siendo así, el **resultado de la valoración de los criterios evaluables mediante utilización de fórmulas** presentadas por los licitadores ha resultado ser la siguiente:

LICITADOR	Criterios Sobre 3		Puntuación Sobre nº 3 (máx.65)
	Proposición económica (máx. 60)	Rappel (máx. 5)	
LAGUNAK	24,32 puntos	5 puntos	<b>29,32</b>
JEDSA	57,44 puntos	0 puntos	<b>57,44</b>
MAN	54,29 puntos	0 puntos	<b>54,29</b>
CBM	60 puntos	4,17 puntos	<b>64,17</b>

Por el Comité de Evaluación,



D. Eduardo González  
(Director Técnico de la CTSS)



D. Isidro Romero  
(Jefe de Contabilidad de la CTSS)



D. Unai Basurto  
(Asistente de Dirección de la CTSS)